



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA DE BORBÓN



ACTA N° 021 - GADPR - BORBON -2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE BORBÓN.

En la Parroquia Borbón del Cantón Eloy Alfaro Provincia de Esmeraldas, a los 16 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 14h00 minutos, previa convocatoria del Ejecutivo a los vocales del GAD Parroquial, se da inicio a la Sesión Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Planificación para el Feriado por el Día de Los Difuntos.
5. Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Fue Constatado el Quórum con la asistencia de los señores:

Ing. Wilson Segura Mina	PRESIDENTE
Lcda. Margarita Borja Mina	VICEPRESIDENTE VACACIONES
Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga	VOCAL
Abg. Salomón Hurtado Batalla	VOCAL
Ing. Lenin Cortez Zúñiga	VOCAL

Una vez constatada la asistencia de los mismos, se deja constancia que existe el quorum reglamentario y el Señor Presidente instala la sesión siendo las 14h20 minutos

SEGUNDO PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede a la lectura del Orden del Día establecido para la sesión. Después de su revisión y discusión, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los vocales presentes.



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA DE BORBÓN



TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se procede a la lectura del Acta de la sesión anterior. Después de su revisión y discusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

CUARTO PUNTO: PLANIFICACIÓN PARA EL FERIADO POR EL DÍA DE LOS DIFUNTOS.

El Señor Presidente, Ing. Wilson Segura Mina, expuso la necesidad de coordinar actividades para el feriado por el Día de los Difuntos, asegurando el orden y la promoción cultural durante una misa especial en las afueras del cementerio como acto central de la conmemoración.

Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga (Vocal):

Manifestó su total apoyo a la iniciativa de realizar la misa en las afueras del cementerio, destacando que esta actividad promueve la unión comunitaria y permite recordar a los difuntos en un ambiente solemne y respetuoso. Recomendó instalar carpas y sillas para la comodidad de los asistentes, especialmente para adultos mayores.

Abg. Salomón Hurtado Batalla (Vocal):

Señaló la importancia de realizar una misa este por el día de los difuntos lo que fortalecería el ambiente espiritual del acto.

Ing. Lenin Cortez Zúñiga (Vocal):

Indicó que es crucial mantener la limpieza del área antes y después del evento, recomendando la colocación de basureros. Además, sugirió establecer un horario fijo para la misa y comunicarlo con antelación a la comunidad, utilizando redes sociales y carteles en lugares estratégicos.

Ing. Wilson Segura Mina (Presidente):

Agradeció las sugerencias de los vocales y aseguró que se tomarán en cuenta todas las observaciones para garantizar el éxito del evento. Reiteró que este acto es una oportunidad para fortalecer los valores culturales y espirituales de la comunidad.

RESUELVE:



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027



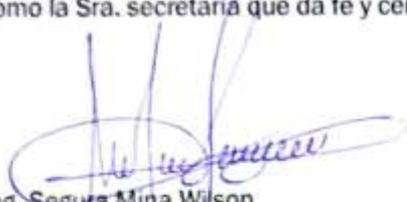
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PARROQUIA DE BORBÓN



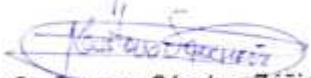
Tras el intercambio de ideas, se aprobó la realización de la misa en las afueras del cementerio como parte central de las actividades por el feriado. Se acordó incluir las recomendaciones mencionadas por los vocales para mejorar la organización y la participación comunitaria.

QUINTO PUNTO. - ASUNTOS VARIOS.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 17h45 P.M, para constancia de lo actuado, en unidad de acto firman el presidente, los vocales del Gobierno Parroquial asistentes y así como la Sra. secretaria que da fe y certifica.


Ing. Segura Mina Wilson
PRESIDENTE GADPRB

Lcda. Margarita Borja Mina.
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Sr. Gustavo Sánchez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Abg. Salomón Hurtado Batalla
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Ing. Lenin Cortez Zúñiga
VOCAL PRINCIPAL GADPRB


Sra. Mirra Mosquera Quiñonez
SECRETARIA GADPRB



Acuerdo Ministerial No 572 del 3 de agosto de 1938
Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938
info@gadprborbon.gob.ec Web: www.gadprborbon.gob.ec/
Teléfono: 2786-031 Administración 2023-2027